



## RESOLUCIÓN RECTORAL No. 038 DE 2022

*Por la cual se designa al director del Instituto de Estudios Interdisciplinarios "Richard Tovar Cárdenas"*

El Rector de la Universidad Externado de Colombia, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los estatutos,

### CONSIDERANDO

1. Que, en virtud del artículo 9º de los Estatutos de la Universidad Externado de Colombia, corresponde al señor Rector la designación de los(las) directores(as) de Departamentos Académicos.
2. Que le compete al Rector vigilar la marcha de la Universidad y velar por el cumplimiento cabal de los Estatutos y el Reglamento orgánico interno.
3. Que el profesor Gerardo Muñoz Molano, quien venía desempeñándose con gran decoro y reconocimiento como director encargado del Instituto de Estudios Interdisciplinarios "Richard Tovar Cárdenas", se dedicará en adelante al desarrollo de sus actividades académicas.
4. Que, luego de un proceso de selección, y habiendo consultado con el Consejo Directivo de la Universidad, fue escogido el nombre del profesor Javier Arias Toro para ocupar el cargo referido.
5. Que el profesor Javier Arias Toro es abogado de nuestra Casa de Estudios, Filósofo de la Universidad Nacional de Colombia, Magister en Estudios Latinoamericanos de la UNAM (México) y cuenta con estudios de Alta Gerencia en la EAN.
6. Que el profesor Javier Arias Toro se ha distinguido como docente de esta Casa de Estudios, habiendo desempeñado el cargo de profesor titular e investigador del Externado por más de 22 años en diferentes programas de la Facultad de Derecho, y más recientemente en la cátedra de Introducción al Derecho y el curso de argumentación del Instituto de Estudios Interdisciplinarios; de igual forma ha prestado sus conocimientos en varios programas de posgrado, como el de Gestión de Riesgos.



En razón de lo anterior:

## RESUELVE

**Artículo 1.** Exaltar el nombre del profesor Gerardo Muñoz Molano, en reconocimiento de su notable labor como director del Instituto de Estudios Interdisciplinarios durante el último año y medio, en el cual se destacó por su devoción y compromiso.

**Artículo 2.** Designar al profesor Javier Arias Toro como director del Instituto de Estudios Interdisciplinarios “Richard Tocar Cárdenas”, a partir del acto de posesión, el cual tendrá lugar el día 8 de agosto a las 10:30 a.m., con el propósito de que inicie las labores de empalme correspondientes a su cargo.

**Artículo 3.** Comunicar el nombramiento del profesor Javier Arias Toro como director del Instituto de Estudios Interdisciplinarios “Richard Tocar Cárdenas”, a todos los departamentos administrativos y unidades académicas de la Universidad, por medio de Secretaría General.

Dado en Bogotá, el 1 de agosto de 2022.



Hernando Parra Nieto  
Rector



José Fernando Rubio Navarro  
Secretario General